



COMUNICACION Nº 5605

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que la Legislatura de la Provincia de Santa Fe sancione una ley que declare al Aeropuerto de Sauce Viejo como persona pública estatal, con autarquía en el ejercicio de su gobierno administrativo, técnico, comercial y financiero.

SALA DE SESIONES, 07 de abril de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas